

cionarios de este excelentísimo Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real).

Las instancias solicitando tomar parte en las expresadas pruebas selectivas, que deberán reunir los requisitos recogidos en las bases, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en las bases de la convocatoria y en la normativa de aplicación.

Calzada de Calatrava, 4 de enero de 1999.—El Alcalde, Francisco Espinosa Espinosa.

2123 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Felanitx (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» número 147, de 17 de noviembre de 1998, en la página 17804 y siguientes, se publican íntegramente las bases y el programa de las convocatorias para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio 1998. Las plazas convocadas son las siguientes:

Un Operario de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Un Policía local, Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Felanitx, 4 de enero de 1999.—El Alcalde, Miquel Riera i Nadal.

2124 *RESOLUCIÓN de 5 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Vila de Cruces (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 240, de 15 de diciembre de 1998, aparecen publicadas las bases rectificadas por el Pleno del Ayuntamiento de Vila de Cruces, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1998, de la convocatoria para proveer mediante oposición libre, una plaza de Guardia de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, incluida en la oferta de empleo público de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias presentadas en el plazo de la convocatoria anterior se seguirán teniendo en cuenta siempre y cuando por parte de los interesados no sea retirada la misma.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Vila de Cruces, 5 de enero de 1999.—El Alcalde-Presidente, Jesús Otero Varela.

2125 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Vilalba (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio de Gestión.*

Resolución de 27 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Vilalba, referente a la convocatoria para proveer en propiedad

una plaza de Técnico Medio de Gestión, integrada en el grupo B de Administración General, subescala de Gestión, mediante concurso-oposición restringido por el procedimiento de promoción interna, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 291, de 21 de diciembre de 1998, se han publicado las bases que ha de regir la convocatoria.

Las instancias para tomar parte en dicha convocatoria deberán dirigirse al Presidente de la Corporación, las cuales se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma en que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de Galicia».

Vilalba, 7 de enero de 1999.—El Alcalde.

2126 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 4, de 5 de enero de 1999).*

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 4, de fecha 5 de enero de 1999, página 311), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Funcionarios de carrera: Grupo según artículo 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Guarda Rural.», debe decir: «Grupo según artículo 25 Ley 30/84: E. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Guarda Rural.».

Donde dice: «Oficial Conductor, Oficial Brigada, Peón Brigada y Ayudante, clasificadas en la Subescala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local y sus Auxiliares.», debe decir: «Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.».

Donde dice: «Personal Laboral. Denominación del puesto: Conserje Colegio Público. Número de Vacantes: Una.», debe decir: «Conserje Colegio Público. Número de Vacantes: Dos.».

UNIVERSIDADES

2127 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1998, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan a concurso público diversas plazas correspondientes a los cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el título quinto de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado. Cada uno de los concursos se tramitará de forma independiente.